



Informe Anual de Actividades del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Primer Año de la LXIII legislatura

I. PERFIL Y PRINCIPIOS DE LA BANCADA CIUDADANA.

Movimiento Ciudadano llegó a la LXIII Legislatura para marcar una diferencia en la forma de hacer política. Nuestro objetivo central es abrir la Cámara de Diputados a los ciudadanos, es poner nuestra responsabilidad política al servicio de los ciudadanos, porque para nosotros el Congreso de la Unión debe ser el espacio donde la voz de los ciudadanos dignifica la vida pública.

En este sentido, los Diputados Ciudadanos entendemos al trabajo legislativo como una responsabilidad central de la vida democrática, que debe servir, esencialmente para recuperar la utilidad pública de la discusión, el debate y la reflexión parlamentaria.

Abrir la Cámara a los ciudadanos significa no sólo recoger su voz y sus causas para traducirlas en acciones legislativas concretas; significa también tener la voluntad de dismantelar el régimen de opacidad y discrecionalidad con el que se han manejado instituciones como el Poder Legislativo.

Para cumplir con estos propósitos, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano impulsó a lo largo del primer año de la Legislatura, una intensa agenda de parlamento abierto, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana al interior de la Cámara de Diputados.

En este contexto, vale la pena destacar las siguientes acciones que han determinado el perfil y la identidad de la Bancada Ciudadana:

- Al inicio de la Legislatura, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano suscribió un **Código de Ética**, convirtiéndose en la primer y única bancada en contar con un instrumento de este tipo, que fija una serie de criterios y obligaciones a seguir por todos los integrantes del Grupo.



- También en los primeros días de la Legislatura, los Diputados Ciudadanos anunciaron la decisión de **renunciar a los Seguros de Vida y a los Seguros de Gastos Médicos Mayores** que otorga la Cámara de Diputados a todos los legisladores. Esta decisión se fundó en los principios de austeridad y combate a los privilegios, ya que se trata de prerrogativas injustificadas e innecesarias, que además representan un derroche para esta institución pública. Con esta decisión, los Diputados Ciudadanos le ahorrarán a la Cámara de Diputados durante toda la Legislatura alrededor de 20 millones de pesos.
- Posteriormente, en el mes de diciembre, con el mismo espíritu de combatir el derroche de recursos públicos y la opacidad, la Bancada Ciudadana anunció la decisión de **renunciar a una subvención extraordinaria** que se otorga a los grupos parlamentarios, conocida como “bono navideño”, y que desde nuestro punto de vista se trata de una erogación injustificada. Con esta medida, los Diputados Ciudadanos le ahorraron al Poder Legislativo alrededor de 9 millones de pesos.
- Los Diputados Ciudadanos también se convirtieron en la primer y única bancada del Congreso de la Unión en hacer públicas sus declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal, conocidas como **declaraciones 3 de 3**. Esta decisión no sólo se inscribió en el contexto de la discusión sobre el Sistema Nacional Anticorrupción, sino que responde a los principios y convicciones de la Bancada, dado que este anuncio se realizó desde el mes de febrero.
- En materia de parlamento abierto, la Bancada Ciudadana ha decidido dar los primeros pasos al interior del Poder Legislativo. En este sentido, se ha convertido en la primer y única bancada del Congreso de la Unión en contar con un portal de internet propio en donde se cumplen todas las obligaciones de transparencia y todos los **lineamientos de la Alianza para el Parlamento Abierto**. Adicionalmente, propusimos a las organizaciones que encabezan este proyecto, como son Transparencia Mexicana y el Instituto Mexicano para la Competitividad, que diseñaran una herramienta para medir la transparencia de los grupos parlamentarios en lo individual, y no sólo del Poder Legislativo en su conjunto.



- Los principios de parlamento abierto, también incluyen una serie de lineamientos orientados a fortalecer la participación ciudadana al interior de los poderes legislativos. Por ello, en el marco de la glosa del Tercer Informe de Gobierno, los Diputados Ciudadanos realizaron un ejercicio inédito en la vida democrática del país, al convocar a los ciudadanos a participar en la elaboración de las **preguntas parlamentarias** dirigidas al Poder Ejecutivo. En otros términos, se decidió compartir con los ciudadanos la facultad constitucional que tienen el Poder Legislativo de hacer preguntas al Presidente de la República.
- Bajo esta misma lógica orientada hacia la participación ciudadana, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano ha suscrito un convenio con el Congreso Ciudadano de Jalisco y el Observatorio Legislativo del ITESO para implementar la plataforma **Haz tu Ley** a nivel federal. Esta plataforma le permite a los ciudadanos presentar iniciativas ciudadanas sin intermediarios y sin obstáculos.

Estas son tan sólo las principales acciones que durante el primer año de la Legislatura han impulsado los Diputados Ciudadanos en materia de parlamento abierto, transparencia y rendición de cuentas, y han sido los pilares que le han dado identidad al Grupo Parlamentario, y que incluso han servido para llevar y fortalecer la agenda ciudadana al interior del Poder Legislativo.

II. DESEMPEÑO Y AGENDA LEGISLATIVA.

En el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano entendemos que la política no debe tratarse de los intereses de los partidos políticos ni de las geometrías políticas; debe tratarse de los ciudadanos, de sus causas, sus problemas, sus necesidades y sus anhelos.

Así concebimos el interés público y con ello hemos basado nuestra agenda legislativa, orientada, fundamentalmente hacia el fortalecimiento de la participación ciudadana para oxigenar nuestra democracia; hacia la transparencia y el combate a la corrupción para regresarle la dignidad a la vida pública; hacia la defensa de los derechos humanos para proteger la dignidad y las libertades de las personas; hacia la equidad y el combate a la desigualdad para construir los cimientos de un nuevo pacto social; hacia la austeridad y la disciplina presupuestal para acabar con el derroche de recursos y la discrecionalidad; hacia



el cuidado y protección del medio ambiente para contar con una verdadera agenda verde que les asegure a los mexicanos un porvenir sustentable.

En este sentido, vale la pena destacar algunas de las principales iniciativas impulsadas por los Diputados Ciudadanos a lo largo de este primer año de Legislatura.

Para Movimiento Ciudadano la **participación ciudadana** debe posicionarse en el centro de la agenda pública, para oxigenar la vida democrática y poner las instituciones al servicio de los ciudadanos. En este sentido, hemos impulsado diversas iniciativas tanto para abrir los **canales de participación directa de los ciudadanos**, como para **transformar las instituciones democráticas**. Algunas de ellas son las siguientes:

- Reforma constitucional para legislar la revocación de mandato, con el objetivo de que los ciudadanos puedan evaluar el desempeño de sus gobernantes y decidir si deben o no continuar en el cargo.
- Eliminar el financiamiento público a los partidos políticos, como una medida para acabar con el derroche de recursos públicos y fortalecer la relación de rendición de cuentas que debe existir entre estos institutos y los ciudadanos.
- Reforma al modelo de representación proporcional para incluir el sistema de primera minoría en el mismo, garantizando una mayor representación política y cercanía entre los diputados plurinominales y los electores, además de establecer la obligación de que el 80 por ciento de estos candidatos deberán ser externos a los partidos políticos.

En materia de **transparencia y combate a la corrupción**, adicional a la discusión y propuestas que planteamos durante el debate del Sistema Nacional Anticorrupción, que será abordado posteriormente, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano ha planteado una serie de iniciativas que buscan acabar con los privilegios y la discrecionalidad en el servicio público, a continuación se mencionan algunas de ellas:

- Reforma constitucional para eliminar el fuero e incluir al Titular del Poder Ejecutivo como sujeto de responsabilidad penal y civil. Con esta reforma, planteamos suprimir la inmunidad procesal de los servidores públicos, sin afectar la inviolabilidad de sus opiniones o posturas.



- Reforma constitucional para regular y acotar la publicidad gubernamental, que se ha convertido en una fuente de derroche de recursos públicos, de control político y de promoción personalizada, que debe ser controlada por una instancia autónoma, que vigile la aplicación del dinero público y los contenidos de la publicidad.
- Creación de un Portal de Adquisiciones para la administración pública federal, donde se transparenten en tiempo real los distintos procesos de compras y adjudicaciones que realizan las dependencias y entidades del Gobierno Federal.
- Reformas a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para fortalecer los mecanismos de transparencia en torno a las modificaciones presupuestales y las ministraciones a entidades y dependencias.

La grave crisis de **derechos humanos** por la que atraviesa México obliga a todas las fuerzas políticas a plantear soluciones y sumar esfuerzos para proteger la dignidad, la integridad y las libertades de las personas, por ello, hemos impulsado las siguientes propuestas:

- Creación de una Comisión de la Verdad para el Caso Ayotzinapa, que permita garantizar el derecho a la verdad y el derecho a la justicia de las víctimas y que contribuya a reparar el daño ocasionado por esta tragedia.
- Reforma constitucional para legislar en materia de desplazamiento forzado interno, un fenómeno que cada día cobra más víctimas en México y que no está siendo suficientemente atendido por el Estado ante la falta de una legislación consistente y completa.
- Creación de una Ley de Amnistía para consumidores de mariguana, con el objetivo de despresurizar el sistema penitenciario mexicano y evitar la estigmatización de muchos ciudadanos que han sido sometidos a un proceso penal por consumir o poseer cantidades inferiores a las que tienen que ver con delitos contra la salud.
- En materia de derechos indígenas, hemos impulsado una agenda de protección y reconocimiento a los derechos lingüísticos, promoviendo reformas al ámbito de las telecomunicaciones y de la recientemente creada Secretaría de Cultura.



- Movimiento Ciudadano siempre ha considerado a la libertad de expresión como uno de los ejes fundamentales de la vida pública, por ello, a raíz de la grave ola de asesinatos, desapariciones y agresiones contra periodistas en el Estado de Veracruz, presentamos un punto de acuerdo para solicitar a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, la designación de un Grupo de Trabajo especializado que investigara estos hechos.
- Como parte del compromiso de Movimiento Ciudadano en la promoción y defensa de los derechos de la mujer, se presentó una iniciativa para elevar al Código Penal Federal el delito de acoso sexual, distinguiéndolo del hostigamiento laboral, para poder sancionar este fenómeno cuando se produce en espacios y transporte públicos. Igualmente, esta iniciativa también sanciona el llamado sexting y el porno vengativo.

En materia de **equidad y combate a la desigualdad** se han propuesto una serie de reformas para abatir las condiciones que conducen a la inequidad y la falta de oportunidades:

- Reformas para promover la igualdad salarial entre hombres y mujeres, así como para estimular la contratación de adultos mayores en la economía formal.
- En el contexto de la reforma constitucional sobre salario mínimo, hemos dado un paso adelante, promoviendo modificaciones a la legislación secundaria para que esta reforma no se limite solamente a la desindexación del salario mínimo, sino que se oriente a la construcción de una política salarial que busque la dignidad y la equidad.

En cuanto al manejo de recursos públicos, en Movimiento Ciudadano estamos convencidos que debemos promover prácticas de **austeridad y disciplina presupuestal** que contengan el derroche de recursos públicos y que sirvan para reorientar el gasto hacia cuestiones prioritarias de la vida pública:

- Eliminar los gastos por seguros médicos privados para servidores públicos, toda vez que ya gozan de seguridad social.



- Eliminar las subvenciones extraordinarias dirigidas a los grupos parlamentarios del Congreso de la Unión, ya que en realidad son sobresueldos pagados con recursos públicos y cuyo destino es discrecional.
- Eliminar las pensiones a los expresidentes de la República.
- Acotar la posibilidad de realizar recortes presupuestales a los rubros de educación y salud, y enfatizando que estos recortes deberán realizarse al gasto en publicidad gubernamental y al gasto superfluo de la administración pública.
- Como ya se mencionó, la reforma constitucional para regular y acotar la publicidad gubernamental, que se ha convertido en una fuente de derroche de recursos públicos, de control político y de promoción personalizada, que debe ser controlada por una instancia autónoma, que vigile la aplicación del dinero público y los contenidos de la publicidad.

La agenda de **medio ambiente** en México ha permanecido rezagada y limitada por los intereses particulares de ciertos grupos que han tomado como un botín político la agenda verde que necesita México, por ello, entre otras cosas, hemos propuesto lo siguiente:

- En materia de áreas naturales, tres reformas fundamentales: 1) llevar al marco normativo el concepto de patrimonio natural, con lo que se ampliaría el espectro de Áreas Naturales Protegidas en México, y por lo tanto las responsabilidades del Estado en la materia; 2) establecer mecanismos para hacer más expedita y eficiente las declaratorias de Áreas Naturales, y 3) para darle viabilidad a estas propuestas establecer que el 60 % de las multas recaudadas por concepto de daños al medio ambiente deberán destinarse directamente a la conservación de áreas naturales.
- Para agilizar la transición a autos no contaminantes en nuestro país, hemos propuesto una reforma para prohibir la publicidad de automóviles contaminantes, y para generar mayores incentivos en el uso y fabricación de vehículos no contaminantes, es decir, incentivos tanto para los fabricantes como para los usuarios, para facilitar su adquisición.



- En materia de bienestar animal, hemos impulsado una reforma para tipificar como delito la organización de peladas de perros, dado que se ha comprobado que estos espectáculos no sólo están asociados a prácticas maltrato y crueldad animal, sino también al crimen organizado.

Para los Diputados Ciudadanos la **agenda de las ciudades** resulta fundamental, dado que consolidar modelos de desarrollo urbano sostenibles y ordenados representa uno de los retos más importantes de país, en este ámbito hemos propuesto lo siguiente:

- Creación de una Ley General de Desarrollo Metropolitano que sienta las bases de una política nacional en materia de crecimiento y desarrollo urbano en las metrópolis del país, con énfasis en la movilidad sustentable, el medio ambiente, la seguridad ciudadana y la planeación urbana.
- Reforma para que los aeropuertos del país sean sujetos de cobro de los impuestos y contribuciones municipales, con el objetivo de fortalecer las arcas de este nivel de gobierno y de consolidar un esquema de equidad en la recaudación.
- Establecer como un derecho humano la movilidad en nuestra Constitución, al tiempo que impulsamos una reforma integral en la materia, para fijar los lineamientos generales que deben seguirse en el diseño de las políticas de movilidad, privilegiando a los peatones y usuarios de la movilidad no motorizada.

Estas son tan solo algunas de las iniciativas, en torno a estos ejes temáticos, que han impulsado los Diputados Ciudadanos. Es importante mencionar que a lo largo de este primer año de Legislatura, los integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano han **presentado 223 iniciativas de reforma a la legislación, adicionales a más de 250 proposiciones con punto de acuerdo.**

De las 223 iniciativas de reforma impulsadas por los Diputados Ciudadanos, 4 fueron aprobadas este primer año de actividades:

- Reforma a la Ley del Servicio Militar, para eliminar los contenidos sexistas en la educación militar, presentada por el diputado Germán Ralis.
- Reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para el reconocimiento de las lenguas indígenas como lenguas nacionales, y por lo tanto



eliminar la discriminación de la que eran objeto en dicha legislación, presentada por el diputado Clemente Castañeda.

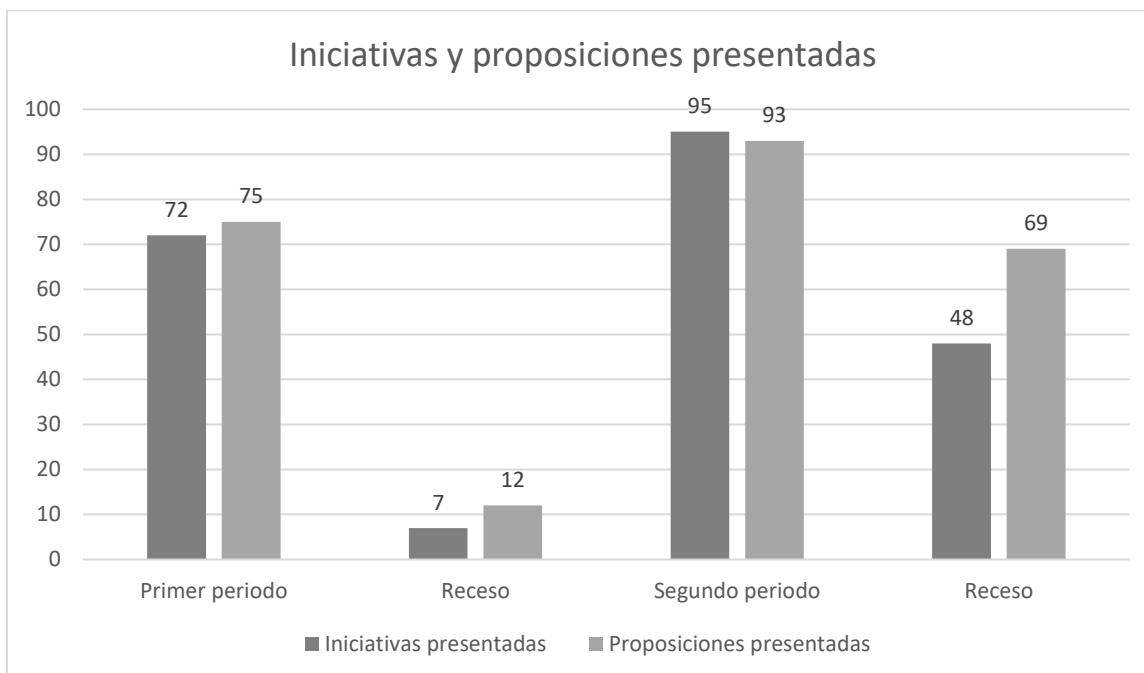
- Reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados para prohibir la impresión de la Gaceta Parlamentaria, como una medida de ahorro de recursos y protección ambiental, presentada por la diputada Mirza Flores.
- Reforma la Ley General de Salud para garantizar el apoyo nutricional durante todo el embarazo, presentada por la diputada Claudia Corichi.

Mientras tanto de las más de 250 proposiciones con punto de acuerdo presentadas por los Diputados Ciudadanos, durante el primer año de actividades fueron aprobadas alrededor de 100, particularmente en temas de salud, medio ambiente, derechos humanos, educación, desarrollo rural y equidad de género.

Entre las proposiciones aprobadas durante este primer año de actividades, vale la pena destacar las siguientes:

- El punto de acuerdo por el que se exhortó a los titulares de los tres niveles de gobierno a hacer públicas sus declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal, conocidas como 3 de 3.
- El punto de acuerdo por el que se exhortó a todas las instituciones gubernamentales de los tres niveles de gobierno a sumarse a la conmemoración del Día Mundial sin Automóvil, en un esfuerzo por cuidar el medio ambiente y concientizar sobre el uso de vehículos no motorizados.
- El punto de acuerdo mediante el cual se exhortó a la Secretaría de Relaciones Exteriores a revisar la viabilidad de iniciar un procedimiento de denuncia ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU en contra de las expresiones de odio del candidato republicano a la presidencia de los Estados Unidos.
- El punto de acuerdo mediante el cual se exhortó a la Secretaría de Gobernación a coordinar la elaboración de un diagnóstico nacional sobre el fenómeno de desplazamiento forzado interno en México.

A continuación se presenta la siguiente gráfica relativa a la presentación de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo durante el primer año de la LXIII Legislatura.



III. OPOSICIÓN ACTIVA Y CRÍTICA.

Movimiento Ciudadano se asume como una fuerza política nacional desde la cual buscamos representar la voz de los ciudadanos, por ello hemos asumido la responsabilidad de regresarle a la Cámara de Diputados su papel como el espacio de reflexión nacional, en donde se honra y recoge la voz de los mexicanos.

Bajo estos principios es que durante el primer año de la Legislatura, los Diputados Ciudadanos hemos participado de manera activa, crítica y propositiva en los principales debates que han rodeado a la vida pública.

A lo largo del primer año, los Diputados Ciudadanos realizaron 339 intervenciones en tribuna, incluyendo los dos periodos ordinarios y los dos periodos extraordinarios, y ello sin



considerar las intervenciones en la Comisión Permanente o desde las curules de los legisladores.

Es importante destacar que en estas intervenciones se cuentan la participación en debates sobre temas de agenda pública, la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo, la presentación de reservas a dictámenes y la discusión de estos últimos.

Entre los principales temas de agenda pública que destacaron durante el primer año de actividades destacan los siguientes: la reforma constitucional en materia de salario mínimo, la reforma constitucional de la Ciudad de México, la aprobación de las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción y de la Ley Federal de Transparencia, la discusión sobre las implicaciones de la reforma educativa y el conflicto magisterial, la crisis de derechos humanos por la que atraviesa el país, y el incremento de las gasolinas.

En torno a estos temas, la postura de los Diputados Ciudadanos fue crítica y congruente:

- **Desindexación del salario mínimo.** La aprobación de la reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo constituyó apenas un primer paso para la recuperación del salario en nuestro país. En Movimiento Ciudadano estamos convencidos que las instituciones, y en particular el Congreso de la Unión, deben realizar un esfuerzo y emprender una agenda de trabajo consistente para consumir una reforma integral en materia de salario digno y políticas redistributivas. El tema del salario no puede abordarse de manera aislada, por ello, hemos planteado de manera inicial iniciativas para concretar una reforma en materia de ingreso mínimo.
- **Reforma política de la Ciudad de México.** La consumación de la reforma política de la Ciudad de México representó una exigencia ciudadana de gran relevancia para la vida pública. En Movimiento Ciudadano, votamos a favor de esta reforma por sus importantes implicaciones, sin embargo, señalamos y cuestionamos diversos aspectos de la misma, como el hecho de no abrir el 100 por ciento de los espacios de la Asamblea Constituyente al voto ciudadano, cediendo por el contrario, espacios de representación a las cúpulas partidistas en el Congreso de la Unión y a los Poderes Ejecutivos federal y local.
- **Sistema Nacional Anticorrupción.** Para Movimiento Ciudadano la discusión del Sistema Nacional Anticorrupción resultaba de gran trascendencia para la vida



pública del país, dado que se trataba de un momento de refundación institucional y de transformación del ámbito de responsabilidades de los servidores públicos y de los particulares, para enfrentar y contener uno de los principales problemas de nuestro país: la corrupción.

Por ello, los Diputados Ciudadanos asumimos desde el inicio de la discusión una postura clara y contundente: respaldar la iniciativa ciudadana 3 de 3, presentada por más 600 mil mexicanos. No sólo suscribimos esta iniciativa y la respaldamos, sino que fuimos la primer y única bancada del Congreso de la Unión en la que todos sus integrantes hicieron públicas sus declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal. La discusión de esta reforma fue accidentada y tuvo que desarrollarse en un periodo extraordinario de sesiones, en donde quedaron claras las posturas de los distintos grupos parlamentarios.

Con esta reforma se dieron pasos innegables en la mejora del marco normativo, como son la redefinición de las faltas graves cometidas por los servidores públicos, como son los pasos para ciudadanizar el Sistema Nacional Anticorrupción, como son los mecanismos de coordinación entre las distintas instancias de fiscalización, como es la creación del sistema de adquisiciones y contrataciones públicas, como son las sanciones a los llamados “moches” y gestiones de obra pública, entre otras.

Sin embargo, desafortunadamente, la mayoría en ambas cámaras decidió limitar y desvirtuar el espíritu de la iniciativa ciudadana 3 de 3, en particular lo referente a la presentación obligatoria y completa de las tres declaraciones mencionadas. Desde un principio, Movimiento Ciudadano señaló que la discusión del Sistema Nacional Anticorrupción no podía inscribirse en la lógica de las negociaciones partidistas, porque en este tema no se podía subestimar la legítima intolerancia de los ciudadanos hacia la corrupción, ni su justificable desconfianza hacia la clase política. El rechazo de los partidos de siempre a la iniciativa de ley 3 de 3 y la sistemática oposición a presentar declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales públicas, completas y obligatorias, fue la gran deuda de esta Legislatura con los ciudadanos.

Por ello, Movimiento Ciudadano votó en contra de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en donde se desvirtuó el espíritu de la iniciativa



ciudadana, aunque votamos a favor del resto de leyes que conforman el Sistema Nacional Anticorrupción por constituir un avance en el rediseño institucional de nuestro país.

Pero adicionalmente, los Diputados Ciudadanos promovimos la presentación de una acción de inconstitucionalidad en contra de diversos artículos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dado que al limitar y tergiversar el espíritu de la iniciativa 3 de 3, también se vulnera el derecho de acceso a la información de los ciudadanos. Hoy esta acción de inconstitucionalidad ha sido admitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y está siendo analizada por este órgano.

- **Revisión de la reforma educativa.** Durante este año, se hicieron patentes diversos cuestionamientos a la reforma educativa, ya que a dos años de su aprobación comenzó a mostrar sus resultados y consecuencias.

En este contexto, Movimiento Ciudadano señaló con puntualidad que no se opone a la evaluación docente: esta evaluación debe ser un instrumento, como tantos otros, para la mejora de la calidad educativa; pero la evaluación no debe ser vista como un fin en sí mismo, sino uno de los tantos medios para hacer crecer y fortalecer nuestro sistema educativo. En este sentido, la evaluación tampoco debe ser entendida como un simple instrumento punitivo o de control político; debe ser una herramienta para mejorar la educación, y como tal debe diseñarse, aplicarse y evaluarse. La reforma educativa tuvo un error de diagnóstico y de origen: partir de la premisa de que el “problema” de la educación eran exclusivamente los profesores, y por eso había que evaluarlos y “cortar cabezas”, perdiendo de vista que detrás del problema educativo hay muchos otros factores, realidades, carencias y rezagos que debemos atender con la misma determinación.

Por ello, consideramos que sí existen elementos para iniciar una revisión de la reforma educativa a la luz de sus resultados. Una reforma educativa debe partir de que existe un problema fundamental de desigualdad y marginación que afecta directamente a la educación: la mitad de los niños de México vive en condiciones de pobreza, de acuerdo con Unicef y Coneval; 40 % de las escuelas están en mal estado y una tercera parte ni siquiera tiene los programas de estudio completos, de acuerdo



con el INEE. Así pues, la pregunta central de una reforma educativa no debió ser ¿cómo castigamos a los malos maestros?, sino, principalmente, ¿en qué condiciones acuden los niños mexicanos a sus escuelas, y cómo lo mejoramos?

Además, los Diputados Ciudadanos creemos que también debe revisarse el modelo de “autonomía de gestión” implantado a partir de la reforma, porque a la luz de sus resultados sólo ha demostrado lo que muchos temían, que se trata de un modelo que busca dismantelar el principio constitucional de la gratuidad de la educación. Un elemento adicional a revisar es el manejo financiero de la educación en México, porque mientras exista derroche y desvío de recursos, ninguna reforma funcionará. La Auditoría Superior de la Federación ha señalado observaciones que no son menores, y que muestran que en los principales programas de la SEP, el dinero no se está siendo destinando en su totalidad a las poblaciones objetivo, a las escuelas con mayores carencias, a las comunidades que más lo requieren, que hay problemas de fondo que agravan la desigualdad en la educación.

- **Derechos humanos.** En Movimiento Ciudadano coincidimos con los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos que han señalado que México atraviesa por una grave crisis en esta materia, por ello, hemos decidido construir una agenda de trabajo integral en esta materia, no sólo mediante la presentación de iniciativas y otros instrumentos legislativos que contribuyan a enfrentar esta crisis, sino dando seguimiento y fijando posturas claras en torno a la defensa de los derechos humanos en México.

En este contexto, vale la pena destacar algunos episodios registrados durante este primer año de actividades. Por una parte, como ya se ha señalado, propusimos la creación de una Comisión de la Verdad para el caso Ayotzinapa, con el objetivo de garantizar el derecho a la verdad, el acceso a la justicia, la reparación del daño y la no repetición de los hechos. Diputados de Movimiento Ciudadano participaron activamente en los trabajos de la Comisión Especial para Continuar las Investigaciones y dar Seguimiento a los resultados del GIEI en torno al caso Ayotzinapa.



En materia legislativa, también debe mencionarse la oposición que encabezó Movimiento Ciudadano para frenar la aprobación de la Ley Reglamentaria del Artículo 29 Constitucional en materia de suspensión de derechos y garantías, dado que no se cuenta con la certeza suficiente de que este instrumento jurídico no será utilizado en contra de los ciudadanos y para cometer abusos. De la misma manera, votamos en contra de las reformas al Código de Justicia Militar que abrían la puerta a cometer violaciones a los derechos humanos y a invadir la privacidad, la integridad y la dignidad de las personas.

Finalmente, en el contexto de los hechos violentos registrados en Nochixtlán, Oaxaca, los Diputados de Movimiento Ciudadano también asumieron una postura responsable y crítica, poniendo énfasis en el esclarecimiento de los hechos, en la reparación del daño a las víctimas y en el castigo a los responsables. Consideramos que este tipo de eventos deben llamar la atención de las instituciones públicas para iniciar la discusión urgente de una reforma en materia de uso de la fuerza.

- **Incremento a los precios de las gasolinas.** El incremento a los precios de la gasolina en julio y agosto fue un evento que generó malestar entre la población, pero que además levantó una serie de dudas sobre las finanzas públicas nacionales. En este marco, vale la pena recordar que se han realizado dos recortes presupuestales a lo largo del año 2016, las expectativas de crecimiento económico han disminuido, y por ello, hoy pareciera que el Gobierno Federal está echando mano de una política recaudatoria agresiva para mantener la estabilidad financiera, aun cuando esto signifique afectar el bolsillo de los ciudadanos.

Por ello, Movimiento Ciudadano planteó en medio de esta coyuntura, no sólo emprender un proceso de revisión de la metodología para definir los precios de la gasolina de cara a la apertura del mercado en el año 2018, sino adicionalmente, revisar y mejorar las medidas de transparencia y escrutinio que se implementarán para dar seguimiento a la aplicación de los recursos recaudados por el Gobierno Federal a través del IEPS a las gasolinas.

Igualmente, cuestionamos el incumplimiento de los compromisos del Gobierno en torno a su propaganda de no incremento de las gasolinas, pero sobre todo que estos



cambios efectivamente están afectando el bolsillo de los ciudadanos, ya que en lo que va del sexenio el incremento a la gasolina es del 30 por ciento, mientras que el salario mínimo únicamente ha aumentado 17 por ciento en ese periodo.

IV. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS PARA EL SIGUIENTE AÑO LEGISLATIVO.

Los Diputados Ciudadanos continuarán siendo una oposición activa y crítica al interior del Poder Legislativo, y demostrarán que ser la fuerza política alternativa de mayor crecimiento en los últimos años representa una gran responsabilidad y una gran oportunidad para llevar la voz de los ciudadanos a los espacios de decisión política.

En este contexto, estamos decididos a articular y consolidar una agenda legislativa que sacuda las instituciones públicas y abra las puertas a la participación ciudadana. Estamos decididos también a convertir la agenda del parlamento abierto en un reto para la Cámara de Diputados, poniendo el ejemplo en transparencia, rendición de cuentas y apertura.

Entre las tareas que emprenderá Movimiento Ciudadano en el próximo año legislativo, se encuentran las de consolidar una agenda en materia de participación ciudadana; dar continuidad a los esfuerzos en materia de defensa de derechos humanos; presentar un ambicioso paquete de reformas en materia de medio ambiente y telecomunicaciones; impulsar una agenda metropolitana nacional que se fije como objetivos el ordenamiento territorial, la protección civil, el acceso a la movilidad sustentable y a la seguridad, entre otros.

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

*Palacio Legislativo de San Lázaro
Agosto de 2016*